

## **DECRETO DE DELEGACIÓN DE FACULTADES DE LA ALCALDÍA**

Con objeto de ampliar las facultades delegadas por esta Alcaldía en el Concejal Delegado de Patrimonio, conforme al Decreto nº 37/2017, y con objeto de agilizar la tramitación y resolución de los correspondientes expedientes patrimoniales, conforme a lo prevenido en los artículos 21.3 y 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; 43, 44, 45 120 y 121 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, 9 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público; 30.3 de la Ley 2/2003, de Administración Local de la Comunidad de Madrid; 12 a 19, 51., 52, 173 y 175 del Reglamento orgánico Municipal y demás concordantes de aplicación **HE RESUELTO:**

Primero.- Delegar en el Segundo Teniente de Alcalde, Delegado de Patrimonio, don Raimundo Herráez Romero, la facultad de incoar, instruir y resolver expedientes de autorización de uso de bienes de dominio público (licencias y concesiones demaniales) cuya competencia le corresponde a la Alcaldía y que, siendo susceptibles de delegación, en virtud de los acuerdos hasta la fecha adoptados, no hayan sido delegadas en otro Concejal u órgano municipal, incluyendo la facultad de resolver los recursos administrativos que contra dichas autorizaciones pudieran plantearse.

Segundo.- La presente delegación surtirá efectos al día siguiente de la fecha del presente Decreto.

Tercero.- Comuníquese al Segundo Teniente de Alcalde, Delegado de Patrimonio, así como al resto de la organización municipal, para general conocimiento, y publíquese en el Boletín oficial de la provincia, dándose cuenta al Pleno en la primera sesión que este celebre.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, don Antonio González Terol, en Boadilla del Monte, debiéndose tomar razón por la Secretaría General.(fechado y firmado digitalmente)

HASH DEL CERTIFICADO:  
749A8BC9C7B1FE85747CF8DF8C8D716A48C2B  
58BA0C6D1FAEFC4664BB1C2ED3CAC4564A98B07

FECHA DE FIRMA:  
06/09/2017  
07/09/2017

PUESTO DE TRABAJO:  
ALCALDE - PRESIDENTE  
SECRETARÍA GRAL. ACCTAL (TR)

NOMBRE:  
DON PABLO GONZÁLEZ TEROL  
MARIA TERESA DAVILA RIBAS

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte - <https://carpetaciudadano.ayuntamientoboadilladelmonte.org> - CSV: 28660IDOC240319E4F530B2542A5